



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 06 FEB 2019

Res. H N° 0016/19

Expte. N° 5117/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos de Tutor Académico Estudiantil, para el Área de Conocimiento Disciplinar, Comprensión y Producción de Textos, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, para desempeñarse en el **Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019**; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Resolución CS N° 447/18 aprobó el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019.

QUE mediante Resolución H. N° 1875/18 se prevén los cargos de Tutor Académico Estudiantil con retribución equivalente a una Beca de Formación

QUE la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma emitiendo dictamen en forma unánime.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, y que rola en el presente expediente.

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNAR a los alumnos que a continuación se detallan en el cargo de Tutor Académico Estudiantil, Área Disciplinar Comprensión y Producción de Textos, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, con retribución equivalente a las Becas de Formación, para desempeñarse en el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019, a partir del 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019:

- Rendón Rea, Francisco F. - DNI 94.108.618
- Tabarcache, Lucas Matías - DNI 37.775.811
- Alvarado Martinez, Rocío – DNI 38.532.570

**ARTICULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS N° 447/18.

**ARTICULO 4°.-** NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa